CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CONTRATO CO1.PCCNTR.6328236 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EQUIFERSEG S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS, domiciliado en Armenia Quindío identificado con cedula de ciudadanía nro. 18403004 de Calarcá Quindío, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro G02 del Centro de Comercio y Turismo de la Regional Quindío nombrado mediante Resolución 1-00646 de 2021 y Acta de Posesión nro. 100 del 18 de mayo de 2021, y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Andrey Camilo Mora Ovallos identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.032.446.296, actuando como representante legal de la firma EQUIFERSEG S.A.S identificada con NIT. 800 016 259-2, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCTNR.6328236 DE 2024
Objeto	Suministro a precios unitarios fijos sin formula de reajuste y monto agotable, de materiales necesarios para atender la formación profesional integral de los programas de formación titulada y especial del centro de Comercio y Turismo regional Quindío
Valor del contrato	$ 304.621.564.50
Plazo de ejecución	Plazo inicial: 187 días Modificatorio N° 02 prorrogar el plazo de ejecución 15 días. Plazo final: 202 días
Fecha de inicio	30 de mayo de 2024
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2024

Modificación nro. 01 inclusión de materiales objeto de compra	Agosto 28 de 2024 Inclusión de materiales en el listado objeto de compra. No se modifica ni tiempo de ejecución ni valor inicial del Contrato.
Modificación nro. 02 Prórroga	28/11/2024 Fecha aprobación de Póliza 28/11/2024. Prorrogar el plazo de ejecución en 15 días, con lo cual la fecha de finalización será el 15 de diciembre de 2024. Quedando como tiempo de Ejecución Total del Contrato 202 días.
Contratista	EQUIFERSEG S.A.S
CDP NRO.	4324 de enero 24 de 2024
CRP NRO.	74124 de mayo 29 de 2024
Garantía nro. CCA-100022668	Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS Número de póliza: CCA-100022668 Fecha de expedición: 27/05 /2024 Fecha de aprobación: 27/05 /2024 **Modificatorio 002 del 26 de noviembre de 2024 ampliación de garantía.** Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS Número de póliza: CCA-100022668 Fecha de expedición: 28/11/2024 Fecha de aprobación: 29/11/2024
Supervisor / Interventor	Gladys Miryam Fernández García Profesional G01

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Gladys Miryam Fernández García Profesional G01, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
343266224	26/09/2024	$24.388.863.87
343267024	26/09/2024	$13.109.873.95
343267524	26/09/2024	$ 4.633.884.13
343267824	26/09/2024	$ 2.234.615.55
343268224	26/09/2024	$ 256.260.50
351567724	30/09/2024	$21.005.769.75
351567724	30/09/2024	$ 3.989.234.25
420645824	08/11/2024	$ 16.491.558.55
420646424	08/11/2024	$ 469.175.91
420648124	08/11/2024	$ 3.133.396.12
420648624	08/11/2024	$ 89.143.42
446590024	26/11/2024	$ 25.857.647.06
446590724	26/11/2024	$ 4.889.126.94
457819024	29/11/2024	$ 58.583.819.33
457850124	29/11/2024	$ 11.130.925.67
53089825	28/02/2025	$ 49.419.514.28
53106025	28/02/2025	$ 8.504.364.72
53120225	28/02/2025	$ 2.501.608.96
53126125	28/02/2025	$ 475.305.71
53132025	28/02/2025	$ 29.405.639.78
53135025	28/05/2024	$ 5.587.071.55
TOTAL		$286.156.800.oo

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$304.621.564.50
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$304.621.564.50
Valor ejecutado	$286.156.800.00
Valor pagado	$286.156.800.00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 18,464,764.50

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CCA-100022668	**cumplimiento**	**$30.462.156.45**	**28/11/2024** **15/07/2025**
	Salarios y prestaciones sociales	**$15.231.078.23**	**28/11/2024** **15/12/2027**
	Calidad del servicio	**$60.924.312.90**	**28/11/2024** **15/07/2025**

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31147772&isFromPublicArea=True&isModal

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($18,464,764.50). del Registro Presupuestal nro. 74124 de mayo 29 de 2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma, SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Daniela Márquez Ramírez- Abg. Apoyo contratación

Revisó: Luis Felipe Pérez López- Abg contratista

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6328236 DE 2024

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y EQUIPOS FERRETERIA Y SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT: 800016259-2, representante legal: ANDREY CAMILO MORA OVALLOS con C.C.: N 1.032.446.296

OBJETO: Suministro a precios unitarios fijos sin formula de reajuste y monto agotable, de materiales necesarios para atender la formación profesional integral de los programas de formación titulada y especial del centro de Comercio y Turismo regional Quindío.

FORMA DE PAGO:

EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato, a través de pagos parciales, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual en la proporción del suministro de materiales y presentación de la factura, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de los documentos necesarios con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales.

Los pagos a que se obliga el SENA Centro de Comercio y Turismo en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

El pago de cada factura se realizará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura de venta, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura el número del contrato, objeto de facturación, nombre y NIT de la entidad contratante. Si el contratista está obligado a facturar IVA debe anexar copia de la factura.
2. En concordancia con la Directiva Presidencial 9 de 2020, a partir del 1º de abril de 2021 todos los proveedores o contratista obligados a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.
3. Informe y recibido a satisfacción de entrega y cumplimiento de las obligaciones estipuladas para el contratista, expedido por el funcionario a cargo de ejercer las funciones de supervisor del contrato.
4. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente a la ejecución del contrato Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, acompañado de las planillas de pago donde el SENA pueda verificar la liquidación y pago de aportes a pensión y otros aportes del período (mes) correspondiente a la entrega de los bienes y/o servicios contratados y por ende facturados.
5. Certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular Nº01-3-2020-000054, o la que la sustituya donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera GESTION FINANCIERA Y GESTION CONTRACTUAL: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato PDF o en ZIP.

Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el Supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmadas por el Revisor Fiscal o Representante Legal, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social.

Si es persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura:

FV_Nº Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf

Solamente se CONFIRMA el "registro de la factura", cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II, en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura.

Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago.

El Supervisor de Contratos, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazarla solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas.

El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente. Los pagos que el SENA se comprometa a efectuar están sujetos a disponibilidad de PAC, de acuerdo con las asignaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por intermediación de la Dirección General y en concordancia a las normas vigentes.

Cuando el contratista sea agente auto retenedor deberá informar en la factura esta condición con la finalidad de no efectuar la retención por parte del SENA Según lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no son acompañadas de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha en la que se haya aportado el último de los documentos y estén todos diligenciados correctamente.

Las demoras que se presenten en estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho a pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA

Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.

Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, reteica, reteiva y demás a que haya lugar y esté obligado según las disposiciones legales vigente para tal efecto.

OBLIGACIONES:

Obligaciones específicas del contratista

a) Suministrar todos los elementos de primera calidad, vigentes, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, no podrán ser productos reenvasados y deben cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, rótulos, de acuerdo con las normas de calidad del producto. Igualmente deberán cumplir con los reglamentos técnicos de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto, libre de alteraciones, identificados con número del lote y con el número del registro INVIMA (si aplica), fichas técnicas, fechas de vencimiento entre otros.
b) Realizar las entregas parciales y en las cantidades que indique el supervisor de acuerdo con la necesidad de la entidad, directamente en el almacén del Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío, en un plazo no superior a cinco (05) días hábiles después del trámite de solicitud del Supervisor del Contrato.
c) Entregar los elementos con la fecha de vencimiento impreso en su empaque de producción, la cual debe estar vigente a la fecha de entrega y hasta mínimo tres (03) meses más.
d) Asumir el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.
e) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
f) El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.
g) Sostener los precios de los elementos ofertados dentro y durante la ejecución del contrato.
h) Entregar tanto los envases como los empaques en perfectas condiciones. En caso de tener sellos de seguridad, estos deben estar intactos; la información de la etiqueta debe aparecer en idioma español en forma clara, puede tener comentarios o información en el idioma de origen del producto, pero nunca tendrán la información exclusivamente en este idioma. Por ningún motivo, en los envases o empaques debe verse húmedo o manipulado su contenido, las

características de color, olor y textura deben ser las habituales del producto.

i) Los bienes que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento) como se establece en la descripción técnica.
j) Vincular durante el término de ejecución del contrato, mínimo el 5% de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o sujetos de especial protección constitucional.
k) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familia, SENA e ICBF) y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.

Obligaciones del SENA

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA .
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e. Verificar a través del supervisor designado, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes relativos al (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) en cada pago derivado del contrato.
f. Verificar que los bienes cumplan con las condiciones técnicas y de calidad exigidas.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al uno (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de

perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA El Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través de la funcionaria Gladys Miriam Fernández – profesional contratación del Centro de Comercio y Turismo, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Revisó: César Augusto Ospina – Subdirector CCyT.

Elaboró: Isabel Lezama – Apoyo jurídico CCyT.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6328236
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	8 días de tiempo transcurrido *(15/05/2024 10:48:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6328236
Objeto del contrato	Suministro a precios unitarios fijos sin formula de reajuste y monto agotable, de materiales necesarios para atender la formación profesional integral de los programas de formación titulada y especial del centro de Comercio y Turismo regional Quindío
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	187 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2024 6:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/05/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	2 días para terminar *(27/05/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	30/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☑Sí ☐No *
¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?	☑Sí ☐No *
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Armenia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

EQUIFERSEG S.A.S

Número de documento 800016259

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EQUIFERSEG S.A.S	DAVIVIENDA	Ahorros	108900303604

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANDREY CAMILO MORA OVALLOS* ***Fecha de aprobación:*** *23/05/2024 1:25:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Cesar Augusto Ospina Puertas* ***Fecha de aprobación:*** *24/05/2024 8:43:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00			

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(27/05/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(27/05/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2027 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(27/05/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 7 horas de tiempo transcurrido *(24/05/2024 1:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14341705	Seriedad de la oferta	-	30.462.156,45 COP	-	20/08/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6328236

Proveedor EQUIFERSEG S.A.S

Creado por Cesar Augusto Ospina Puertas

Agregado en 24/05/2024 8:43:03 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario este contrato se deriva del proceso de selección abreviada de menor cuantía https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31147772&isFromPublicArea=True&isModal

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	00397.pdf	00397.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 18 No. 7-58 Barrio Galan

Ubicación CO-QUI-63001 - Armenia

País COLOMBIA
Departamento Quindío
Municipio Armenia
Dirección Carrera 18 No. 7-58 Barrio Galan
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 18 7-58	COLOMBIA > Quindío > Armenia

1 CO1.PCCNTR.6328236

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
16.289.788,43	304.621.564,50

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42132203	GUANTE DESECHABLE DE NITRILO NO ESTÉRIL PARA EXAMEN, EXENTO DE LÁTEX Y POLVO UNIDAD MEDIDA CAJA	1,00	UN	19.866,67	304.621.564,50	19.866,67	304.621.564,50
2	42131604	GORRO MEDICO DESECHABLE. BORDE ELÁSTICO QUE NO EJERCE PRESIÓN, TELA NO TEJIDA, TALLA ÚNICA, COLOR BLANCO. UNIDAD MEDIDA BOLSA	0,00	UN	78.933,33	19.800,00	78.933,33	0,00
4	14111506	RESMA GRAMAJE 75 GRM TAMAÑO CARTA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BOND COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	14.200,00	14.200,00	14.200,00	0,00
5	14111506	RESMA GRAMAJE 75 GRM TAMAÑO OFICIO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BOND COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	17.250,00	17.250,00	17.250,00	0,00
6	14111532	PAPEL BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 80 GR, COLORES SURTIDOS, COMPATIBLE CON IMPRESION LASER E INKJET MINIMO DE 40 HOJAS. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	4.666,67	4.600,00	4.666,67	0,00
7	44121618	TIJERA CORTA PAPEL METALICO GRANDE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	10.150,00	6.750,00	10.150,00	0,00
8	24112702	ESTIBA PLASTICO 1.00 X 1.20 MT UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	328.600,00	289.000,00	328.600,00	0,00
9	27111801	CINTA METRICA DIGITAL UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	32.166,67	30.625,00	32.166,67	0,00
10	27111801	CINTA METRICA DE 5 M CON NYLON UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	20.100,00	19.900,00	20.100,00	0,00
11	27111801	CINTA METRICA FLEXOMETRO DE 20 M UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	38.433,33	15.100,00	38.433,33	0,00
12	27111801	DECAMETRO 10 MT UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	46.783,33	33.245,00	46.783,33	0,00
13	31211904	BROCHA MADERA Y CERDA 4 PULGADAS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	10.963,33	8.189,00	10.963,33	0,00
14	41122411	CRONOMETRO DEPORTIVO DIGITAL CON PANTALLA LCD UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	73.681,67	51.617,00	73.681,67	0,00
15	44121510	FECHADOR ESCRITORIO. METALICO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	12.000,00	4.690,00	12.000,00	0,00
16	44121510	PERFORADORA 2 HUECOS ESTANDAR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	9.950,00	9.900,00	9.950,00	0,00
17	44122018	GANCHO LEGAJADOR POLIPROPILENO CAJA X 20 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	3.266,67	3.250,00	3.266,67	0,00
18	44121613	SACAGANCHOS METAL Y PLASTICO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	2.433,33	2.211,00	2.433,33	0,00
19	44121708	MARCADOR PERMANENTE DE ALTO RENDIMIENTO COLOR NEGRO, TINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL, SECADO RAPIDO, PARA ESCRIBIR EN CUALQUIER SUPERFICIE, OLOR NO PENETRANTE. CAJA X 10 PENETRANTE. CAJA X 10 UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	21.833,33	19.110,00	21.833,33	0,00
20	60121518	LAPIZ GRAFITO HB UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	22.000,00	8.160,00	22.000,00	0,00
21	60121518	LAPIZ DE GRAFITO MINA 2B NEGRO CON BORRADOR, MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE, DE GRAFITO EN REFERENCIA 28, CON MAS CONTENIDO DE GRAFITO, MINA MUY RESISTENTE, TRAZO MAS OSCURO. CAJA X 12 UN. UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	21.600,00	8.160,00	21.600,00	0,00
22	60121535	BORRADOR PARA ESCRITURA MIGA DE PAN COLOR NEGRO, CON DERIVADOS DE ACEITE VEGETAL QUE PROPORCIONA BORRADOS MÁS LIMPIOS Y SUAVES. PARA LÍNEA ESCOLAR, UNIVERSITARIA Y PROFESIONAL. CAJA X 12 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	10.200,00	6.300,00	10.200,00	0,00
23	44122027	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE DESACIFICADA, CARA INTERNA MATE, CARA EXTERNA BRILLANTE, CUBIERTA ANTERIOR Y POSTERIOR CON SOLAPAS LATERALES QUE DOBLAN AL INTERIOR, GRAFADO PARA 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA, CON LOGO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	3.200,00	3.100,00	3.200,00	0,00
24	44122104	GANCHO MARIPOSA ALAMBRE GALVANIZADO CAJA X 50 UN # 2 UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	2.933,33	2.900,00	2.933,33	0,00
25	44122105	GANCHO CLIP PLASTICO CAJA X 100 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	1.850,00	1.800,00	1.850,00	0,00
26	46181804	GAFAS PROTECTORAS TIPO MONOGAFA UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	23.333,33	8.900,00	23.333,33	0,00
27	51102710	ALCOHOL ANTISEPTICO UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	5.700,00	5.700,00	5.700,00	0,00
28	53131608	JABON DE TOCADOR ANTIBACTERIAL GALON X 4000 CC UNIDAD MEDIDA GALON	0,00	UN	40.133,33	23.660,00	40.133,33	0,00
29	44121708	MARCADOR PERMANENTE SURTIDO UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	22.866,67	21.440,00	22.866,67	0,00
30	14111519	CARTULINA BLANCO Y KRAFT, CALIBRE 16 POR OCTAVOS (1/8) GRAMAJE DE 250 A 350 GR. PAQUETE X 50 UN. UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	82.383,33	64.132,00	82.383,33	0,00
31	60121124	PAPEL KRAFT 60 70 X 100 GRAMAJE 60 TAMAÑO 70 X 100 UNIDAD DE MEDIDA PLIEGO CLASE KRAFT COLOR N.A. UNIDAD MEDIDA PLIEGO	0,00	UN	491,67	490,00	491,67	0,00
32	60121104	PAPEL BOND 75 GRM 70 X 100 CMS PRESENTACION N.A. GRAMAJE 75 GRM TAMAÑO 70 X 100 CMS UNIDAD DE MEDIDA PLIEGO CLASE BOND COLOR	0,00	UN	850,00	850,00	850,00	0,00

33	14111519	N.A. UNIDAD MEDIDA PLIEGO CARTULINA BLANCO 160 OCTAVO GRAMAJE 160 TAMAÑO OCTAVO UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	2.133,33	1.950,00	2.133,33	0,00
34	44121804	BORRADOR PARA ESCRITURA MIGA DE PAN COLOR NEGRO, CON DERIVADOS DE ACEITE VEGETAL QUE PROPORCIONA BORRADOS MÁS LIMPIOS Y SUAVES. PARA LÍNEA ESCOLAR, UNIVERSITARIA Y PROFESIONAL. CAJA X 12 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	10.200,00	6.300,00	10.200,00	0,00
35	44121619	SACAPUNTA O TAJALAPIZ METALICO, CON CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, 1 ORIFICIO PARA MINAS DE 2 MM. FORMA ANATÓMICA PARA USO MANUAL. CAJA X 24 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	14.500,00	11.300,00	14.500,00	0,00
36	60105704	PEGANTE EN BARRA BARRA X 45 GR PRESENTACION BARRA X 45 GR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE EN BARRA UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	5.816,67	3.990,00	5.816,67	0,00
37	14121902	PAPEL PERIODICO PRESENTACION N.A. GRAMAJE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE PERIODICO COLOR N.A. UNIDAD MEDIDA ROLLO	0,00	UN	40.496,67	40.400,00	40.496,67	0,00
38	31201512	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12 X 40 MT UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	4.525,00	3.225,00	4.525,00	0,00
39	44121708	MARCADOR BORRABLE NEGRO PARA TABLERO ACRILICO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	2.533,33	2.500,00	2.533,33	0,00
40	44121704	ESFERO BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR; PUNTA METÁLICA, RETRACTIL O CON TAPA. CAJA X 12 UN. TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA CAJA CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. COLOR NEGRO MATERIAL N.A. UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	9.133,33	7.000,00	9.133,33	0,00
41	44121704	ESFERO BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA AZUL, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR, PUNTA METALICA, RETRACTIL O CON TAPA, CAJA X 12 UNIDADES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	8.700,00	7.000,00	8.700,00	0,00
42	44121704	ESFERO BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA ROJA, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR; PUNTA METÁLICA, RETRACTIL O CON TAPA. CAJA X 12 UN TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA CAJA CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. COLOR ROJO MATERIAL N.A. UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	9.366,67	7.000,00	9.366,67	0,00
43	31211904	BROCHA CERDA SUAVE TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL CERDA SUAVE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	4.233,33	3.520,00	4.233,33	0,00
44	31211904	BROCHA CERDA NATURAL 1 PULGADA TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 1 PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL CERDA NATURAL UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	19.933,33	8.900,00	19.933,33	0,00
45	44121706	LÁPIZ HB MATERIAL GRAFITO DE REFERENCIA #2B, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE. CAJA X 12 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	22.000,00	9.800,00	22.000,00	0,00
46	44122003	CARPETA PARA ARCHIVO 4 ALETAS DE 320 GRAMOS, LIBRE DE ACIDOS Y PH NEUTRO, MATERIAL IDEAL PARA HUMEDAD Y CONSERVACION DE TINTA EN LOS FOLIOS. CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE DESACIFICADA, CARA INTERNA MATE, CARA EXTERNA BRILLANTE, CUBIERTA ANTERIOR Y POSTERIOR CON SOLAPAS LATERALES QUE DOBLAN AL INTERIOR, GRAFADO PARA 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA, CON LOGO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	3.266,67	2.730,00	3.266,67	0,00
47	44122003	CARPETA DE CARTÓN OFICIO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	933,33	930,00	933,33	0,00
48	44121620	HUMEDECEDOR DIGITAL EN CERA UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	6.100,00	3.200,00	6.100,00	0,00
49	44121510	FECHADOR ESCRITORIO. METALICO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	12.000,00	7.140,00	12.000,00	0,00
50	31201632	SILICONA LÍQUIDA POR 500 ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	19.600,00	19.500,00	19.600,00	0,00
51	41111604	REGLA METÁLICA DE 30 CM EN ALUMINIO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	4.150,00	2.500,00	4.150,00	0,00
52	44121716	RESALTADOR DESECHABLE, COLORES SURTIDOS CON FILTRONA EN FELPA ACRILICA O RESINA TERMOPLASTICA, PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 O 3 ANCHOS DE TRAZO, TINTA A BASE DE AGUA, SECADO RAPIDO. CAJA X 12 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	15.100,00	15.000,00	15.100,00	0,00
53	44121716	GANCHO CLIP PLASTICO CAJA X 100 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	1.950,00	1.900,00	1.950,00	0,00
54	42131606	TAPABOCA EN POLIPROPILENO CAJA X 50 UN UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA EN POLIPROPILENO UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	15.595,00	12.750,00	15.595,00	0,00
55	44111515	CAJA TIPO NEVERA, IMPRESA CON LOGO SENA 39.5 X 28 X 12.5 CM CARTON KRAFT UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	8.566,67	8.500,00	8.566,67	0,00
56	44111515	CAJA TIPO NEVERA, IMPRESA CON LOGO SENA 40 X 27 X 21 CM CARTON KRAFT UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	9.450,00	9.400,00	9.450,00	0,00
57	44111515	CAJA ARCHIVO HISTORICO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	12.866,67	12.800,00	12.866,67	0,00
58	53131612	GEL DE BAÑO DESINFECTANTE GARRAFA X 1000 ML UNIDAD MEDIDA GARRAFA	0,00	UN	14.100,00	14.000,00	14.100,00	0,00
59	14111519	CARTULINA BRISTOL COLORES SURTIDOS, TAMAÑO 1/8, DE 150 GR A 165 GR/M2. PAQUETE X 10 UN UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	12.083,33	6.900,00	12.083,33	0,00
60	14111532	PAPEL BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 80 GR, COLORES SURTIDOS, COMPATIBLE CON IMPRESION LASER E INKJET MINIMO DE 40 HOJAS. BLOCK PAPEL IRIS, TAMAÑO CARTA 75 GR. TAMAÑO 21 X 27.7 CM APROX SURTIDO POR DIFERENTES COLORES POR 35 HOJAS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	22.200,00	7.500,00	22.200,00	0,00
61	31201603	PEGANTE COLBON X 290 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	15.400,00	5.200,00	15.400,00	0,00
62	31201603	SIICONA LÍQUDA 500 ML. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	19.600,00	16.400,00	19.600,00	0,00
63	44122010	ELEMENTOS DE ESCRITORIO AUTOADHESIVO(A) BANDERITA UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	2.433,33	1.950,00	2.433,33	0,00
64	44122105	GANCHO CLIP PLASTICO CAJA X 100 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	1.850,00	1.800,00	1.850,00	0,00
65	44122104	GANCHO CLIP JUMBO EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO. CAJA X 100 UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	2.650,00	2.600,00	2.650,00	0,00
66	44122016	GANCHO MANECILLA DOBLE CLIP, GANCHO LOTERO DE 3/4 PULGADA. CAJA X 12 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	2.150,00	2.100,00	2.150,00	0,00
		GANCHO MANECILLA DOBLE CLIP,						

67	44122016	GANCHO LOTERO DE 2 PULGADA. CAJA X 12 UN UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	11.500,00	11.450,00	11.500,00	0,00
68	31201503	CINTA ADHESIVA ENMASCARAR 24 MM X 40 MT UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	4.333,33	4.300,00	4.333,33	0,00
69	31201512	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 MM X 40 MT UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	3.016,67	2.950,00	3.016,67	0,00
70	44122101	BANDA DE CAUCHO BANDA ELASTICA DE CAUCHO N°. 22 CON EXCELENTE RESISTENCIA PARA SUJETAR, ARCHIVAR Y AMARRAR. PESO 25 GRAMOS UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	1.050,00	1.000,00	1.050,00	0,00
71	44122107	GANCHO PARA COSEDORA ALAMBRE METALICO GALVANIZADO NUMERO 26/6 UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	3.700,00	3.650,00	3.700,00	0,00
72	44121630	COSEDORA DE OFICINA PARA GRAPAS 26/6, CON ESTRUCTURA METÁLICA DE ALTA RESISTENCIA FABRICADA EN ACERO FUNDIDO DE ALTA CALIDAD. TIRA COMPLETA. CAPACIDAD PARA ENGRAPAR HASTA 30 HOJAS DE PAPEL. SEGURO PARA ABRIR. RIEL REFORZADO. YUNQUE ROTATIVO. BASE ANTIDERRAPANTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	14.150,00	14.100,00	14.150,00	0,00
73	44121510	NUMERADOR MANUAL DE 8 DIGITOS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	5.600,00	5.600,00	5.600,00	0,00
74	44121510	FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL DE 5 MM, BANDA DE CAUCHO, MANGO PLÁSTICO, CARCASA METÁLICA UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	16.350,00	7.500,00	16.350,00	0,00
75	44121905	ALMOHADILLA PARA SELLO RECARGABLE, RECTANGULAR DIMENSIÓN ANCHO 90 A 120 MM, LARGO 110 A 140 MM, ESTUCHE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO, FIELTRO REENTINTABLE. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	6.666,67	5.400,00	6.666,67	0,00
76	44121905	TINTA PARA SELLOS UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	5.300,00	5.100,00	5.300,00	0,00
77	26111702	PILA ALCALINA AA UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	3.050,00	3.000,00	3.050,00	0,00
78	26111702	PILAS ALCALINAS AAA UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	2.550,00	2.500,00	2.550,00	0,00
79	44122104	GANCHO MARIPOSA ALAMBRE GALVANIZADO CAJA X 50 UN # 2 UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	2.933,33	2.900,00	2.933,33	0,00
80	44122104	GANCHO MARIPOSA ALAMBRE GALVANIZADO CAJA X 50 UN # 2 UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	2.933,33	2.900,00	2.933,33	0,00
81	49161603	BALON DE BALONCESTO: cubierta de material compuesto de Poliuretano y Piel Sintética le brinda un mejor agarre, control y precisión con su diseño de surcos profundos, siendo suave al tacto. Para uso tanto en Interior y Exterior. Nivel de Competencia. Tamaño 7. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	175.000,00	105.000,00	175.000,00	0,00
82	49161504	BALON DE FUTBOL: El balón es esférico y flexible; 65-67 cm de circunferencia, 260-280 g de peso y presión interior de 0,3-0,325 kg/cm². de material cuero, No 5 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	280.000,00	198.000,00	280.000,00	0,00
83	49161608	BALON DE VOLEIBOL: El balón es esférico y flexible; 65-67 cm de circunferencia, 260-280 g de peso y presión interior entre 0,300 y 0,325 kg/cm². su material debe ser cuero. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	201.000,00	85.350,00	201.000,00	0,00
84	49161505	BALON DE FUTBOL SALA; Fabricado en cuero . Tiene que tener un peso mínimo de 400 gramos, y máximo de 440 y un tamaño de 62-64 cm de circunferencia. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	176.500,00	101.800,00	176.500,00	0,00
85	49161515	BALON DE BALONMANO: el balón debe tener una circunferencia de 58-60 cm y un peso de 425-475 gramos, su material debe ser cuero y de superficie corrugada UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	116.000,00	104.200,00	116.000,00	0,00
86	49161515	Kit Set x5 Bandas Elásticas Cerradas (liga de resistencia) en material deportivo con forma alargada y fabricada normalmente de látex, caucho o tela que tiene la capacidad de estirarse y volver a su posición inicial durante su uso, debido a sus características elásticasResistencias: Verde: 9-18 lb Azul: 14-25 lb Amarillo: 17-30 lb Rojo: 22-38 lb Negro: 27-47 lbMedidas Verde: 60x5x0.04 cm Azul: 60x5x0.06 cm Amarillo: 60x5x0.08 cm Rojo: 60x5x0.1 cm Negro: 60x5x0.12 cm UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	28.500,00	28.400,00	28.500,00	0,00
87	52121504	PROTECTOR DE COLCHON DIMENSIÓN 1.40 X 1.90 MTS POLIPROPILENO COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	79.950,00	55.900,00	79.950,00	0,00
88	52121509	SABANA DOBLE 140 X190 BLANCA MATERIAL 100% ALGODÓN 300 HILOS DE TEJIDO COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA JUEGO	0,00	UN	77.450,00	77.400,00	77.450,00	0,00
89	52121505	ALMOHADA HOTELERA MATERIAL TELA ALGODÓN ESTANDAR EN 50 X 70 CM RELLENO FIBRA SILICONADA, ANTIALÉRGICA, COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	22.495,00	22.400,00	22.495,00	0,00
90	52121512	PROTECTOR DE ALMOHADA ESTANDAR 50 X 70 CM MATERIAL POLIPROPILENO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	24.950,00	24.900,00	24.950,00	0,00
91	52121508	COBIJA FLESSE CON DOBLADILLO 22 EN LOS CUATRO LADOS 200 X 220 CM HIPOALERGENICA MATERIAL ALGODÓN UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	54.995,00	54.900,00	54.995,00	0,00
92	52121704	TOALLA MANOS BLANCA 100% ALGODON GRAMAJE 500 GRS 40 x 70 CM COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	9.995,00	9.900,00	9.995,00	0,00
93	52121701	TOALLA .60 x 1.20 CM TAPETE EN RISO MEDIO ALTO MATERIAL ALGODÓN COLOR BLANCO 350 GRS COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	24.950,00	24.900,00	24.950,00	0,00
94	52121701	TOALLA DE BAÑO BLANCA 0.60 X 1.20 CM EN RISO MEDIO ALTO COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	31.495,00	31.400,00	31.495,00	0,00
95	52121502	CUBRECAMA TIPO EDREDON DOBLE FAZ COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA SET	0,00	UN	149.950,00	121.300,00	149.950,00	0,00
96	12171703	tinta para impresora epson l14150 Tinta Original T504 para Epson EcoTank L14150. El Kit Incluye: T504120 Negro, T504220 Cian, T504320 Magenta, T504420 Amarilla. Rendimiento Estimado: Color 6.000 Páginas / Negro 7.500 Páginas al 5%. UNIDAD MEDIDA BOTELLA	0,00	UN	200.060,00	108.000,00	200.060,00	0,00
97	60121135	vinilo adhesivo por rollo color negro verde amarillo azul y rojo UNIDAD MEDIDA ROLLO	0,00	UN	79.000,00	48.000,00	79.000,00	0,00
98	12171703	tintas ploter jecjet 4 por litro UNIDAD MEDIDA BOTELLA	0,00	UN	462.300,00	243.000,00	462.300,00	0,00
99	11161700	PIOLA CRUDA CALIBRE# 18 45 METROS APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA MADEJA	0,00	UN	4.750,00	4.700,00	4.750,00	0,00
100	11161700	PIOLA CRUDA CALIBRE# 24 45 METROS APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA MADEJA	0,00	UN	4.750,00	4.700,00	4.750,00	0,00
101	11161700	PIOLA CRUDA CALIBRE# 36 45 METROS APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA MADEJA	0,00	UN	4.750,00	4.700,00	4.750,00	0,00
102	11161700	PIOLA CRUDA CALIBRE# 42 45 METROS APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA	0,00	UN	4.750,00	4.700,00	4.750,00	0,00

		MADEJA						
103	11161700	TELA DE LIENCILLO COLOR CRUDO 100% ALGODON 1 METRO X 1,50 de ANCHO UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	19.700,00	13.250,00	19.700,00	0,00
104	11151702	HILO PERLA PACA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLORAZUL CLARO No 2203 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
105	11151702	HILO PERLA PACA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR AMARILLO FUERTE No 5016 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
106	11151702	HILO PERLA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR AMARILLO QUEMADO No 5328 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
107	11151702	HILO PERLA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR VERDE BEIGE No 8998 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
108	11151702	HILO PERLA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR NARANJA No 3118 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
109	11151702	HILO PERLA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR VERDE LIMON No 1163 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
110	11151702	HILO PERLA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR COLOR FUCSIA No 3833 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
111	11151702	HILO PERLA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLORCOLOR MORADO No 4404 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
112	11151702	HILO PERLA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR NARANJA MATIZADO No 108 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
113	11151702	HILO PERLA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR COLOR ROJO No 3353 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
114	11151702	HILO PERLA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABO EN COLOR COLOR TURQUEZA No 2223 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
115	11151702	HILO PERLA PACA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR AMARILLO MEDIO MATIZADO No 104 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
116	11151702	HILO PERLA PACA x 150 grs. HILO 100 % ALGODÓN EGIPCIO MERCERIZADO Y PEINADO A 2 CABOS EN COLOR LILA No 3353 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	25.125,00	24.900,00	25.125,00	0,00
117	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR COLOR VERDE VICHE MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
118	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR AZUL MEDIO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
119	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR AZUL OSCURO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
120	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR AMARILLO MEDIO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
121	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR AMARILLO FUERTE MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
122	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR AMARILLO MATIZADO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
123	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR AZUL CLARO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
124	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR AZUL SUAVE MATIZADO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
125	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR AZUL TURQUEZA MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
126	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR BEIGE FUERTE MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
127	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR BEIGE MEDIO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
128	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR CAFÉ CLARO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
129	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR CAFÉ MADURO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
130	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR CAFÉ MATIZADO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
131	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR CAFÉ MEDIO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
132	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR FUCSIA MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
133	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR LILA MATIZADO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
134	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR MORADO MATIZADO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
135	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR MORADO CLARO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00

136	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR MORADO OSCURO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
137	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR MOSTAZA CLARO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
138	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR MOSTAZA MEDIO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
139	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR MOSTAZA OSCURO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
140	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR NARANJA CLARO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
141	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR NARANJA FUERTE MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
142	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR NARANJA MATIZADO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
143	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR NARANJA ROJIZO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
144	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR ROJO MATIZADO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
145	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR ROJO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
146	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR ROSADO MATIZADO MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
147	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR VERDE HIERBA MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
148	11151702	HILO MADEJA ESPECIAL PARA BORDAR VERDE OLIVA MADEJA 10 GRAMOS / 8 METROS. APROXIMADAMENTE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	1.700,00	1.690,00	1.700,00	0,00
149	53141605	AGUJA CAPOTERA GRANDE OJO DORADO DE 3 1/2 PULGADAS PAÑO 25 UNIDADES UNIDAD MEDIDA PAÑO	0,00	UN	8.100,00	5.110,00	8.100,00	0,00
150	53141605	BASTIDOR EN MADERA REDONDO No 6 DE 15.5 CM DE DIAMETRO, CON TORNILLO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	10.083,33	7.950,00	10.083,33	0,00
151	11161700	CABUYA FIBRA VEGETAL. ROLLO COLOR NATURAL DE 3 MM X 100 METOS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	12.900,00	12.900,00	12.900,00	0,00
152	11161700	TELA DE PUNTO YERSILON. ANCHO X 150. COMPOSICIÓN 100% POLIESTER. COLOR PIEL UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	8.450,00	8.450,00	8.450,00	0,00
153	11161700	TELA TEJIDO PLANO DACRÓN. COMPOSICIÓN 80% POLIESTER 20% ALGODÓN ESTAMPADO FLORES PEQUEÑAS. ANCHO X 150. COLOR: A DISPONIBILIDAD (ROSA, LILA, AMARILLO, VERDE O ROJO) UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	10.750,00	10.700,00	10.750,00	0,00
154	11161700	TELA PLANA PAÑO LENCY. 100% POLIESTER. ANCHO X 150. COLOR PIEL UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	20.450,00	15.120,00	20.450,00	0,00
155	11161700	TELA PLANA PAÑO LENCY. 100% POLIESTER. ANCHO X 150. AZUL AGUA UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	20.450,00	14.900,00	20.450,00	0,00
156	11161700	TELA PLANA PAÑO LENCY. 100% POLIESTER. ANCHO X 150. COLOR FUCSIA UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	20.450,00	14.900,00	20.450,00	0,00
157	11161700	RELLENO SINTETICO 100% FIBRA POLIESTER SILICONADA. COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA KILO	0,00	UN	14.000,00	9.800,00	14.000,00	0,00
158	11161700	TELA PAÑO NAVIDEÑO TIPO LEÑERA A CUADROS ANCHO X 150. COLOR: ROJO O VERDE NAVIDEÑO UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	18.700,00	18.650,00	18.700,00	0,00
159	11161700	TELA TEJIDO DE PUNTO COMPOSICIÓN: 100% POLIESTER FLEECE. ANCHO X 150. COLOR ROJO NAVIDEÑO UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	11.250,00	11.200,00	11.250,00	0,00
160	11161700	TELA TEJIDO DE PUNTO COMPOSICIÓN: 100% POLIESTER FLEECE. ANCHO X 150. COLOR NEGRO UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	11.250,00	11.200,00	11.250,00	0,00
161	11161700	TELA TEJIDO DE PUNTO COMPOSICIÓN: 100% POLIESTER FLEECE. ANCHO X 150. COLOR CAMEL UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	11.250,00	11.200,00	11.250,00	0,00
162	11161700	TELA TEJIDO DE PUNTO COMPOSICIÓN: 100% POLIESTER FLEECE. ANCHO X 150. COLOR BLANCO UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	11.250,00	11.200,00	11.250,00	0,00
163	11161700	TELA TEJIDO DE PUNTO COMPOSICIÓN: 100% POLIESTER FLEECE. ANCHO X 150. COLOR VERDE NAVIDEÑO UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	11.250,00	11.200,00	11.250,00	0,00
164	11161700	GALÓN MILLARET COLOR DORADO. ANCHO 2CM. ROLLO X 30MTS UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	1.800,00	1.790,00	1.800,00	0,00
165	53141605	HILO 6 AGUJAS METALIZADO X 100 GR EL ROLLO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	12.475,00	12.400,00	12.475,00	0,00
166	53141605	AGUJA CROCHET No.4 X UNIDAD UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	3.980,00	2.900,00	3.980,00	0,00
167	53141605	COSTURERO BASICO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	6.325,00	5.535,00	6.325,00	0,00
168	11161700	TELA PELO SINTETICO LARGO COLOR BLANCO ANCHO X 150 UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	57.500,00	54.900,00	57.500,00	0,00
169	11161700	GUATA PRENSADA ANCHO X 150 ESPESOR No. 7 UNIDAD MEDIDA METROS	0,00	UN	8.500,00	8.400,00	8.500,00	0,00
170	24111503	BOLSA TRANSPARENTE 12 CM DE ANCHO X 30 LARGO POR 100 UND UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	2.600,00	2.590,00	2.600,00	0,00
171	53131608	JABON LAVA LOZA POR 500 ML UNIDAD MEDIDA BOTELLA	0,00	UN	6.457,50	6.400,00	6.457,50	0,00
172	27113004	ESCOBILLON DE TELARAÑAS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	14.593,33	9.948,00	14.593,33	0,00
173	47131604	ESCOBA SUAVE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	7.648,50	7.600,00	7.648,50	0,00
174	47131604	ESCOBA SUAVE DE CERDAS DURAS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	10.127,50	6.900,00	10.127,50	0,00
175	47131618	TRAPERO EN ALGODÓN CON CABO DE MADERA DE 800 GRS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	13.990,00	13.900,00	13.990,00	0,00
176	47131611	RECOGEDOR DE BASURA UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	5.677,47	5.600,00	5.677,47	0,00
177	47131803	AMBIENTADOR MULTIUSOS 20 LITROS UNIDAD MEDIDA GALON	0,00	UN	92.515,00	74.250,00	92.515,00	0,00

178	40141742	ATOMIZADOR PLASTICO x 500 ml UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	2.979,00	2.950,00	2.979,00	0,00
179	47121804	BALDE PLASTICO CON MANIJA CAPACIDAD 12 LITROS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	14.356,79	8.100,00	14.356,79	0,00
180	47131807	BLANQUEADOR LIQUIDO PARA ROPA, BIODEGRADABLE GALON POR 20 LITROS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	56.820,00	56.800,00	56.820,00	0,00
181	47121701	BOLSA DE BASURA BLANCA 90 X 110 PAQUETE POR 10 UNIDADES UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	11.852,50	7.830,00	11.852,50	0,00
182	47121701	BOLSA DE BASURA ROJA 90 X 110 PAQUETE POR 10 UNIDADES UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	12.037,00	7.830,00	12.037,00	0,00
183	47131827	DESMANCHADOR PARA ROPA DE COLOR, TIPO INDUSTRIAL PARA USO EN LAVANDERÍA, POR 1000 CC UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	8.826,50	8.800,00	8.826,50	0,00
184	47131821	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS POR 20 KILOS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	120.073,30	107.500,00	120.073,30	0,00
185	47121803	ESPONJA FIBRA EXTRA-ABRASIVA NEGRA PAQUETE POR 24 UNIDADES UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	51.133,31	51.100,00	51.133,31	0,00
186	47121803	ESPONJA EN ACERO INOXIDABLE POR 12 UNIDADES UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	17.325,00	10.530,00	17.325,00	0,00
187	47121803	ESPONJA METÁLICA DE BRILLO PAQUETE POR 12 UNIDADES UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	7.460,00	4.900,00	7.460,00	0,00
188	47121803	ESPONJA ESPIRAL BOLSA POR 2 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	5.690,00	5.600,00	5.690,00	0,00
189	47121803	ESPONJA VERDE ABRASIVA REGULAR PAQUETE POR 12 UNIDADES UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	7.917,50	7.900,00	7.917,50	0,00
190	42132203	GUANTE DE NITRILO DE ALTA RESISTENCIA, CAJA X 100 UNIDADES, TALLA M, COLOR NEGRO O AZUL, NO ESTÉRILES, DESECHABLES, AMBIDIESTROS UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	34.606,70	34.600,00	34.606,70	0,00
191	47131618	HARAGAN O ESCUCURRIDOR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	49.460,00	49.400,00	49.460,00	0,00
192	53131608	JABON ANTIBACTERIAL PARA MANOS POR 19 LITROS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	89.083,31	89.000,00	89.083,31	0,00
193	47131821	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO INDUSTRIAL MULTIUSOS POR 5 GALONES UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	105.193,30	105.100,00	105.193,30	0,00
194	14121806	PAPEL ROLLO PARAFINADO BLANCO PARA USO ALIMENTICIO 30 CM POR 200 METROS UNIDAD MEDIDA ROLLO	0,00	UN	70.700,00	70.600,00	70.700,00	0,00
195	47131811	SUAVIZANTE PARA ROPA POR 5 GALONES UNIDAD MEDIDA GARRAFA	0,00	UN	84.795,77	59.400,00	84.795,77	0,00
196	24111503	BOLSA PARA EMPAQUE AL VACIO (35x25CM) X200 UND UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	145.407,85	145.400,00	145.407,85	0,00
197	24111503	BOLSA PARA EMPAQUE AL VACIO (32x42CM) X200 UND UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	133.700,00	133.600,00	133.700,00	0,00
198	53131604	Kit de peines para corte de cabello, profesionales antiestático ideal para corte de pelo y haistyling 10 diseños para saló, para usos diferentes - corte de pelo, incluye peines de cola, peine de acero, peine de corte de hombres, peine de corte de recortadora, peine de corte de pelo largo. peine para el cabello planchado de hierro - entre otros UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	24.000,00	23.802,00	24.000,00	0,00
199	53131604	Cepillo para el cabello Kit de cepillos profesionales, Cepillos Térmicos Características Set de cepillos térmicos x 5, especiales para resistir alta temperatura y para uso en Set de Cepillos para el cabello Kit de cepillos profesionales, Cepillos Térmicos Características Set de cepillos térmicos x 5, de diferentes tamaños, especiales para resistir alta temperatura y para uso en salón de belleza o barbería, garantizado por sus cerdas que no se derretirán ante el calor del secador UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	140.000,00	139.801,00	140.000,00	0,00
200	53131602	ESPUMA MOLDEADORA MOUSSE CEPILLADO INTELIGENTE, TERMOPROTECTOR ACTIVADO CON CALOR PARA USO CONTINUO, REDUCE LA FUERZA Y EL TIEMPO DE CEPILLADO NECESARIOS PARA LOGRAR UN CABELLO LISO, BRILLANTE, SUAVE, MANEJABLE Y LIBRE DE FRIZZ. SISTEMA CON MEMORIA PARA DEFINIR PEINADOS POR MÁS TIEMPO. IDEAL PARA MOLDEAR CON FACILIDAD PEINADOS RIZADOS CON TOTAL CONTROL DEL VOLUMEN. FIJACIÓN 3 PRESENTACIÓN X 300 ML (LA ESPUMA DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS CHAMPÚ A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	46.250,00	46.050,00	46.250,00	0,00
201	53131602	LOCIÓN TERMO-FIJADORA SIRVE PARA ACELERAR EL PROCESO DE ONDULADO EN PEINADOS SIN EL USO DE QUÍMICOS DE CAMBIO ESTRUCTURAL. AL ENTRAR EN CONTACTO CON EL CALOR SE ACTIVA Y HACE QUE LA FORMA SE FIJE RÁPIDAMENTE. FIJACIÓN 5 PRESENTACIÓN X 320 ML (LA LOCIÓN DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS CHAMPÚ A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	31.000,00	30.799,00	31.000,00	0,00
202	53131602	LACA FUERTE PARA EL CABELLO,PARA USO PROFESIONAL, EN AEROSOL. LA LACA FUERTE PARA EL CABELLO ES UN PRODUCTO NOVEDOSO DE SECADO ULTRA-RÁPIDO, QUE MANTIENE EL PEINADO FIRME POR SU ALTO PODER DE FIJACIÓN. ES IDEAL PARA FINALIZAR PEINADOS. FIJACIÓN 5 PRESENTACIÓN X 300 ML (LA LACA DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS CHAMPÚ A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	42.500,00	40.300,00	42.500,00	0,00
203	53131602	LACA SUAVE PARA EL CABELLO,EN AEROSOL. PARA USO PROFESIONAL. LA LACA SUAVE ES UN PRODUCTO DE SECADO ULTRA RÁPIDO, QUE MANTIENE EL PEINADO FIRME POR SU PODER DE FIJACIÓN. FORMA UNA PELÍCULA FINA Y LIGERA, DANDO APARIENCIA NATURAL AL CABELLO, CONTIENE UNA DELICIOSA FRAGANCIA FRANCESA. FIJACIÓN 3 PRESENTACIÓN X 300 ML (LA LACA DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS CHAMPÚ A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	46.850,00	44.500,00	46.850,00	0,00
204	53131602	KIT ESTIMULANTE DEL CRECIMIENTO DE LA BARBA, CON ACTIVO BOTÁNICO BAICAPIL QUE ESTIMULA EL CRECIMIENTO Y LA DENSIDAD DEL VELLO FACIAL, KIT DE PRODUCTOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA BARBA TUPIDA Y ELEGANTE, ACELERANDO EL CRECIMIENTO DE LAS BARBAS, INCIPIENTES, QUE CRECEN POR SECTORES Y SIN UNIFORMIDAD. EL ACTIVO BOTÁNICO BAICAPIL ESTIMULA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y HACE QUE LOS FOLÍCULOS DEL ROSTRO ESTÉN MÁS ACTIVOS Y PROLIFERANTES, INDUCIENDO EL CRECIMIENTO Y LA DENSIDAD DEL VELLO FACIAL. CONTIENE	0,00	UN	91.600,00	91.396,00	91.600,00	0,00

		1 CHAMPÚ PARA LA BARBA 140ML, 1 CREMA PARA LA BARBA 80G, 1 TÓNICO PARA LA BARBA 100ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD						
205	53131602	LACA FUERTE PARA EL CABELLO,PARA USO PROFESIONAL, EN AEROSOL. LA LACA FUERTE PARA EL CABELLO ES UN PRODUCTO NOVEDOSO DE SECADO ULTRA-RÁPIDO, QUE MANTIENE EL PEINADO FIRME POR SU ALTO PODER DE FIJACIÓN. ES IDEAL PARA FINALIZAR PEINADOS. FIJACIÓN 5 PRESENTACIÓN X 300 ML (LA LACA DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS CHAMPÚ A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	21.500,00	21.400,00	21.500,00	0,00
206	53131628	SHAMPOO ROMERO Y QUINA PARA TODO TIPO DE CABELLO. DISMINUYE LA CAÍDA DEL CABELLO Y ESTIMULA SU CRECIMIENTO, APORTANDO DENSIDAD A LOS CABELLOS DÉBILES. LOS EXTRACTOS DE ROMERO Y QUINA, APORTAN VITALIDAD AL FOLÍCULO PILOSO. CON EL USO DE ESTE CHAMPÚ SU CABELLO QUEDARA DÓCIL, VOLUMINOSO, BRILLANTE Y DELICIOSAMENTE PERFUMADO X 200 ML (EL CHAMPÚ DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TRATAMIENTOS A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	23.500,00	15.500,00	23.500,00	0,00
207	53131602	TRATAMIENTO CAPILAR LOCIÓN ANTICASPA CON OCTOPIROX ESPECIALMENTE FORMULADO PARA UTILIZAR LUEGO DEL CHAMPÚ ANTICASPA. SU USO CONTINUO MANTIENE EL CABELLO Y CUERO CABELLUDO LIBRE DE CASPA. PRESENTACIÓN X 200 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	14.500,00	14.293,00	14.500,00	0,00
208	53131628	SHAMPOO ANTICASPA PRODUCTO ESPECIALIZADO QUE PREVIENE Y ELIMINA LA CASPA REALIZANDO UNA SUAVE LIMPIEZA. ALIVIA EL PICOR Y LA IRRITACIÓN DEL CUERO CABELLUDO, DEJÁNDOLO HIDRATADO, LIMPIO Y REVITALIZADO Y LA FIBRA CAPILAR BRILLANTE, LIGERA Y CON UNA AGRADABLE FRAGANCIA, PRESENTACIÓN X 390 ML (EL CHAMPÚ DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TRATAMIENTOS A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	26.000,00	21.700,00	26.000,00	0,00
209	53131602	TRATAMIENTO CAPILAR ANTIBACTERIAL CREMA GLICOLICA, CON ACTIVOS NATURALES ANTIBACTERIALES, DISEÑADO CON ÁCIDO GLICÓLICO EL ÁCIDO DE LAS FRUTAS, RENUEVA SUAVE Y PROGRESIVAMENTE LA CAPA CORNEA Y LAS CÉLULAS EPIDÉRMICAS MUERTAS DEL CUERO CABELLUDO GENERADAS POR RESECAMIENTO EXCESIVO. PRESENTACIÓN X 280 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	32.500,00	22.600,00	32.500,00	0,00
210	53131602	TRATAMIENTO LOCIÓN PARA CABELLO GRASO SU FÓRMULA CONTIENE INGREDIENTES QUE CONTROLAN EL EXCESO DE GRASA EN EL CUERO CABELLUDO Y CABELLO. PRESENTACIÓN X 120 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	21.750,00	12.300,00	21.750,00	0,00
211	53131628	SHAMPOO CABELLO GRASO TIENE UNA CONCENTRACIÓN ADECUADA DE SUSTANCIAS DETERGENTES ACTIVAS QUE REMUEVEN EL EXCESO DE GRASA. CON EL USO DE ESTE PRODUCTO EL CABELLO QUEDARÁ DÓCIL, VOLUMINOSO, BRILLANTE Y DELICIOSAMENTE PERFUMADO. PRESENTACIÓN X 390 ML (EL CHAMPÚ DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TRATAMIENTOS A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	28.000,00	20.200,00	28.000,00	0,00
212	53131628	CHAMPÚ NUTRITIVO APORTA NUTRICIÓN AL CABELLO Y CUERO CABELLUDO POR SU CONTENIDO DE PROTEÍNA HIDROLIZADA DE TRIGO Y KERATINA, FORTALECIENDO EL CABELLO Y DEVOLVIÉNDOLE LA HUMEDAD Y ELEMENTOS PERDIDOS POR LA ACCIÓN NOCIVA DEL MEDIO AMBIENTE. PRESENTACIÓN X 1000 ML (EL CHAMPÚ DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	49.500,00	42.000,00	49.500,00	0,00
213	53131602	TRATAMIENTO CAPILAR PARA CABELLO SECO, FORMULADO PARA MEJORAR LA TEXTURA DEL CABELLO SECO O NORMAL SECO, YA QUE SUS ACTIVOS LE DEVUELVEN AL CABELLO SUS PROPIEDADES DE REPELENCIA NATURAL AL AGUA, EL CABELLO QUEDARÁ SUAVE, FLEXIBLE Y BRILLANTE. PRESENTACIÓN POR 1000 ML (EL TRATAMIENTO DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	39.900,00	34.700,00	39.900,00	0,00
214	53131602	ALISADOR PROGRESIVO Y TERMO ACTIVO INTELIGENTE, LIBRE DE FORMALDEHIDO, CONTIENE BIO - CHAMPÚ ANTI IONES FRASCO X 200ML, TRATAMIENTO LEAVE IN X 195 ML Y PROKERATIN LISSE X 500 ML. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	310.000,00	299.000,00	310.000,00	0,00
215	53131602	GEL DEMARCACIÓN DE CORTE Y BARBA, PERMITE DEMARCAR EL CORTE EN EL CUERO CABELLUDO Y EN LA BARBA, FACILITANDO EL DESLIZAMIENTO DE LA CUCHILLA PARA UN RASURADO CÓMODO, CONFORTABLE Y SUAVE CON LA PIEL. PROTEGE Y CALMA LA PIEL FRENTE A LOS PEQUEÑOS CORTES E IRRITACIONES. PURIFICA LA PIEL, ELIMINANDO LA PICAZÓN Y LA RESEQUEDAD., PRESENTACIÓN X 240G UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	30.000,00	25.245,00	30.000,00	0,00
216	53131602	LOCIÓN PARA LA PELUQUEADA PARA HOMBRE, CALMA LA IRRITACIÓN GENERADA EN LOS PROCESOS DE CORTE. DEJA UNA SENSACIÓN DE FRESCURA Y SUAVIDAD INMEDIATA. PRESENTACIÓN X 270 ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	24.950,00	18.500,00	24.950,00	0,00
217	53131602	CERA CAPILAR FIBROSA CERA ELÁSTICA PARA TEXTURIZAR LOS CABELLOS CORTOS A MEDIOS. FIJACIÓN 7 EXTRAFUERTE, CON SENSORIAL SUAVE, QUE PERMITE APORTAR VOLUMEN, TEXTURA Y BRILLO CON UNA ALTA DEFINICIÓN. PRESENTACIÓN X 110G UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	26.000,00	25.783,00	26.000,00	0,00
218	53131602	LIQUIDO PERMANENTE PARA CABELLO NORMAL, PRODUCTO ORIENTADO A REALIZAR UN CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA FIBRA CAPILAR, PERMITIENDO DAR RIZOS DE FORMA PERMANENTE A LOS CABELLOS EXTREMADAMENTE LISOS. PRESENTACIÓN X 290 ML (LA PERMANENTE DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TRATAMIENTOS A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	23.250,00	19.900,00	23.250,00	0,00
		LIQUIDO NEUTRALIZANTE PRODUCTO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA USAR						

219	53131602	LUEGO DE LA APLICACION DE LA PERMANENTE, PERMITIENDO LA NEUTRALIZACIÓN Y NIVELACIÓN DEL PH DEL CABELLO Y LA RECUPERACIÓN DE LA FIBRA CAPILAR. PRESENTACIÓN X 290 ML (EL NEUTRALIZANTE DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LA PERMANENTE A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	18.750,00	12.900,00	18.750,00	0,00
220	27111531	Tijeras de corte de cabello, Kit de tijeras para corte de cabello, Material : Acero Inoxidable Uso : Profesional Ergonómicas, 1 - Tijera de corte liso 1 - Tijera Entresacadora 1 -Tijera Microdentada 1 - Estuche de almacenaje o transporte 1 - Llave de ajuste 1 - Paño para optima limpieza UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	148.250,00	140.800,00	148.250,00	0,00
221	53131602	CREMA ACTIVADORA COLOR O CREMA OXIGENADA PROFESIONAL DE 10 VOL, FRASCO X 1000 ML (EL PEROXIDO DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	27.000,00	21.900,00	27.000,00	0,00
222	53131602	CREMA ACTIVADORA COLOR O CREMA OXIGENADA PROFESIONAL DE 20 VOL, FRASCO X 1000 ML (EL PEROXIDO DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	27.000,00	22.900,00	27.000,00	0,00
223	53131602	CREMA ACTIVADORA COLOR O CREMA OXIGENADA PROFESIONAL DE 30 VOL, FRASCO X 1000 ML (EL PEROXIDO DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	27.000,00	26.777,00	27.000,00	0,00
224	53131602	CREMA ACTIVADORA COLOR O CREMA OXIGENADA PROFESIONAL DE 5 VOL, FRASCO X 1000 ML (EL PEROXIDO DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	27.000,00	25.900,00	27.000,00	0,00
225	53131602	POLVO DECOLORANTE DE ACLARACIONES INTENSAS, CON PRODUCTO SERUM PRE-COLOR DERMOPROTECTOR.A BASE DE SULFATO DE AMONIO, ENRIQUESIDO CON ACEITE DE BACOBAB Y PEPTIDOS DE QUERATINA,ACLARA DE 9 TONOS EN CABELLOS NATURALES.TARRO X 500 GRAMOS (EL POLVO DECOLORANTE DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	98.500,00	73.400,00	98.500,00	0,00
226	53131628	SHAMPOO ANTI-RESIDUOS. ELIMINA EFICAZMENTE TODOS LOS RESIDUOS QUE SE DEPOSITAN EN LA FIBRA CAPILAR COMO SON: TRAZAS DE SILICONAS, RESINAS Y OTROS, YA QUE CONTIENE UNA NOVEDOSA COMBINACIÓN DE TENSO ACTIVOS. DEJA EL CABELLO LIBRE, SEDOSO Y BRILLANTE. X 1000 ML (EL CHAMPÚ DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA LITRO	0,00	UN	58.500,00	55.900,00	58.500,00	0,00
227	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 9N UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
228	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 8N UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.200,00	26.250,00	0,00
229	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 7N UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
230	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 6N UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
231	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 5N UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
232	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 4N UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
233	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 3N UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
234	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 10C UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
235	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 9C UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
236	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 8C UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
237	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 7C UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
238	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 6C UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
239	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 5C UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
240	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 9CN UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
241	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 8CN UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
242	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 7CN UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
243	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 6CN UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
244	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 8RA UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
245	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 7RA UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
246	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 7RR UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
247	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 6RV UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
		TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS						

248	53131602	(LCD) X 60 GR TONO 5RR UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
249	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 5RV UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
250	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 5UR UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
251	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 4BJ UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
252	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 10VC UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
253	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 9VC UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
254	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 8VC UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
255	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 7VC UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
256	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 6MV UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
257	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 4V UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
258	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 9VD UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
259	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 8D UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
260	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 7D UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
261	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 7AGL UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
262	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 9AGL UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
263	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 7SL UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
264	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO 9SL UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	26.250,00	19.800,00	26.250,00	0,00
265	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO SPLENDOR DE COLOR MAGENTA UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	27.500,00	24.900,00	27.500,00	0,00
266	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO SPLENDOR DE COLOR FUCSIA UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	27.500,00	24.900,00	27.500,00	0,00
267	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO SPLENDOR DE COLOR VIOLETA UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	27.500,00	24.900,00	27.500,00	0,00
268	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO SPLENDOR DE COLOR AZUL UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	27.500,00	24.900,00	27.500,00	0,00
269	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO SUPER ACLANTES 110S UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	27.500,00	24.900,00	27.500,00	0,00
270	53131602	TINTE CREME PARA EL CABELLO CON TECNOLOGIA DE CRISTALES LÍQUIDOS (LCD) X 60 GR TONO SUPER ACLANTES 1111 UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	27.000,00	18.500,00	27.000,00	0,00
271	53131602	SELLANTE COLOR. COMPLETA PROTECCIÓN ENRIQUECIDA CON CERA DE FRUTAS, ASOCIADA CON UN AGENTE REESTRUCTURANTE Y CONCENTRADO. LA PROVITAMINA B5. FORMULA RICA EN AGENTES ACONDICIONADORES, PERMITE PROTECCIÓN INSTANTÁNEA DESPUÉS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS SELLANDO LA CUTÍCULA. COMO RESULTADO SU CABELLO QUEDARA BRILLANTE Y LLENO DE VITALIDAD X 690 ML (EL SELLANTE DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA TUBO	0,00	UN	36.400,00	34.900,00	36.400,00	0,00
272	53131602	GORRO PROTECTOR DECECHABLE PARA TINTURAS . PAQUETE X 10 UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	4.500,00	4.450,00	4.500,00	0,00
273	53131602	SHAMPOO NEUTRALIZANTE. FORMULACIÓN DE BAJA DETERGENCIA DISEÑADA PARA LAVAR EL CABELLO AL FINALIZAR PROCEDIMIENTOS QUE EMPLEAN EXCESOS DE SUSTANCIAS ALCALINAS, COMO SON REDUCCIÓN DE COLOR, TINTURAS, PERMANENTES, DECOLORACIÓN Y ALISADO. X 400 ML (EL CHAMPÚ DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	28.000,00	24.900,00	28.000,00	0,00
274	53131602	COLORACIÓN DIRECTA Y SEMIPERMANENTE ENRIQUECIDA CON PIGMENTOS DE ALTA TECNOLOGÍA FRANCESA QUE GARANTIZAN CON SUS INGREDIENTES DE ORIGEN NATURAL BRILLO Y SEDOSIDAD. ACENTÚA, MANTIENE Y NEUTRALIZA TONO MORADO X 260 ML (EL FANTASIA DE COLOR DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	22.800,00	22.750,00	22.800,00	0,00
275	53131602	COLORACIÓN DIRECTA Y SEMIPERMANENTE ENRIQUECIDA CON PIGMENTOS DE ALTA TECNOLOGÍA FRANCESA QUE GARANTIZAN CON SUS INGREDIENTES DE ORIGEN NATURAL BRILLO Y SEDOSIDAD. ACENTÚA, MANTIENE Y NEUTRALIZA TONO MORADO ACIDO X 260 ML (EL FANTASIA DE COLOR DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	22.800,00	19.900,00	22.800,00	0,00
		COLORACIÓN DIRECTA Y SEMIPERMANENTE ENRIQUECIDA CON PIGMENTOS DE ALTA TECNOLOGÍA						

276	53131602	FRANCESA QUE GARANTIZAN CON SUS INGREDIENTES DE ORIGEN NATURAL BRILLO Y SEDOSIDAD. ACENTÚA, MANTIENE Y NEUTRALIZA TONO GRIS PLATA X 260 ML (EL FANTASIA DE COLOR DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	22.800,00	19.900,00	22.800,00	0,00
277	53131602	COLORACIÓN DIRECTA Y SEMIPERMANENTE ENRIQUECIDA CON PIGMENTOS DE ALTA TECNOLOGÍA FRANCESA QUE GARANTIZAN CON SUS INGREDIENTES DE ORIGEN NATURAL BRILLO Y SEDOSIDAD. ACENTÚA, MANTIENE Y NEUTRALIZA TONO PERLA BEIGE X 260 ML (EL FANTASIA DE COLOR DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LOS TINTES A ENTREGAR) UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	22.800,00	19.900,00	22.800,00	0,00
278	53131623	CERADOR PARA CERA QUE PERMITA GRADUA LA TEMPERATURA, PARA SU USO PROFESIONAL. DE FÁCIL MANEJO, CON TAPA PROTECTORA DE SEGURIDAD Y DISEÑO ERGONÓMICO. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	82.500,00	82.450,00	82.500,00	0,00
279	53131623	CERADOR EN ROLL ON ESPECIAL PARA BRAZOS Y PIERNAS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	88.000,00	87.950,00	88.000,00	0,00
280	11101518	TALCO PARA EL CUERPO X 200 GR UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	32.500,00	32.450,00	32.500,00	0,00
281	53131623	CERA DEPILATORIA CON ALOE VERA Y MANZANILLA PARA DEPILAR CUALQUIER ÁREA DEL CUERPO. TARRO X 250 GR UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	34.000,00	21.000,00	34.000,00	0,00
282	53131623	CERA ROLL ON REPUESTO, CARTUCHOS PARA CALENTADOR DE CERA EN ROLL ON, ORO X 80GR UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	35.000,00	34.950,00	35.000,00	0,00
283	53131623	BANDA DEPILATORIA MATERIAL TELA DACRON DE PARA RETIRAR DE LA PIEL LOS RESIDUOS DE CERA AL MOMENTO DE LA DEPILACION 15 CM DE LARGO X 6.5 CM DE ANCHO, PAQUETE X 10 UNIDADES UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	25.000,00	24.950,00	25.000,00	0,00
284	51171630	ACEITE PARA MASAJES DE KIWI NUTRITIVO EMOLIENTE, RELAJANTE Y ANTIOXIDANTE. CONTIENE VITAMINA C Y E, EXTRACTO DE SEMILLA DE KIWI FRASCO X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	56.950,00	56.900,00	56.950,00	0,00
285	51171630	GEL DE ALOE VERA GEL HIDRATANTE FACIAL PARA PIELES GRASAS, CALMANTE Y REFRESCANTE, A NIVEL CORPORAL ES IDEAL PARA POST DEPILACION. BENEFICIOS: DESCONGESTIVO, HIDRATA SIN ENGRASAR LA PIEL DERMOREPARADOR. FRASCO X 300 ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	35.500,00	35.450,00	35.500,00	0,00
286	51102710	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% FRASCO X 1000 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	25.000,00	24.950,00	25.000,00	0,00
288	53131607	ACEITE COMPLEJOS ADELGAZANTES, REDUCTOR , ESTIMULA CIRCULACION Y ANTICELULITICO. CONTIENE: ALGAS MARINAS, CENTELLA ASIATICA Y ALCACHOFA FRASCO X 500ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	56.950,00	56.900,00	56.950,00	0,00
289	53131607	ACEITE PARA MASAJES PASION CITRICA DRENANTE Y RELAJANTE CONTIENE: EXTRACTO DE MARACUYA Y VITAMINA E, FRASCO X 500ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	56.950,00	56.900,00	56.950,00	0,00
290	53131607	ACEITE PARA MASAJES NARANJA ANTICELULITICO REDUCTOR Y RELAJANTE. CONTIENE: ACEITE ESCENCIAL DE NARANJA Y VITAMINA E, FRASCO X 500ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	56.950,00	48.300,00	56.950,00	0,00
291	53131617	LODOS CROMATICOS LODO CROMATICO SURTIDO AMARILLO, GRIS Y ROJO, PRESENTACION UNIDAD PAQUETE X 120ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	23.000,00	22.950,00	23.000,00	0,00
292	53131607	ACEITE PARA MASAJES UVA ANTIOXIDANTE POR EXCELENCIA, RICO EN RESVESTAROL. ESPECIAL PARA REJUVENECIMIENTO DE LA PIEL. FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	32.450,00	27.860,00	32.450,00	0,00
293	53131607	ACEITE PARA MASAJES CHOCOLATE NUTRITIVO, EMOLIENTE Y RELAJANTE CON EXTRACTO DE CACAO Y VITAMINA E. FRASCO X 500ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	61.950,00	43.400,00	61.950,00	0,00
294	53131607	ACEITE SOLIDO PARA MASAJES NOVEDOSA FORMULACION RICA EN VITAMINA E Y GRASAS VEGETALES QUE APORTAN SUAVIDAD, IDEAL PARA MASAJE RELAJANTE E HIDRATACION X TARRO 120ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	67.500,00	54.900,00	67.500,00	0,00
295	39112604	VELA TERMAL DE COCO AROMA A COCO CONTIENE UNA SERIE DE CALMANTES NATURALES QUE AYUDAN A REDUCIR LA FATIGA Y EL CANSANCIO AUMENTAN LAS CAPACIDADES DE CONCENTRACION X TARRO 90GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	55.000,00	49.900,00	55.000,00	0,00
296	39112604	VELA TERMAL DE MARACUYA AROMADEL MARACUTA POSEE EFECTOS TRANQUILIZANTES, ENTREGANDO UNA SENSACION DE CALMA RELAJANDO EL CUERPO Y LA MENTE 90GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	57.500,00	51.900,00	57.500,00	0,00
297	53131607	ACEITE PARA MASAJES COCOLIMA NUTRITIVO HIDRATANTE Y RELAJANTE. CONTIENE: ACEITE DE NUEZ DE COCO, EXTRACTO DE SEMILLA DE LIMA Y VITAMINA E. FRASCO X 500ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	59.450,00	49.900,00	59.450,00	0,00
298	53131607	ACEITE PARA MASAJES BAMBU NUTRITIVOREAFIRMANTE RELAJANTE, IDEAL PARA TERAPIAS SPA CONTIENE: SILICIO ORGANICO Y VITAMINA E. FRASCO X 500ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	59.450,00	44.950,00	59.450,00	0,00
299	53131607	ACEITE DE CAFE ANTICELULITICO REAFIRMANTE Y RELAJANTE CONTIENE: CAFEINA, VITAMINA E, ACEITE ESCENCIAL DE CAFÉ. FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	47.450,00	41.900,00	47.450,00	0,00
300	53131607	ACEITE DE FRUTOS ROJOS NUTRITIVO EMOLIENTE RELAJANTE ANTIOXIDANTE CONTIENE: EXTRACTO DE UVA MANZANILLA Y VITAMINA E. FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	47.450,00	28.000,00	47.450,00	0,00
301	53131607	ACEITE DE MANZANA MENTA REAFIRMANTE EMOLIENTE Y RELAJANTE, CONTIENE: ACEITE ESCENCIAL DE MENTA PIPERITA Y VITAMINA E. FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	47.450,00	41.900,00	47.450,00	0,00
302	53131607	ACEITE DE ALMENDRAS ANTIOXIDANTE Y ESTRIAS ENRIQUECIDO CON VITAMINA E Y A. FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	47.450,00	39.900,00	47.450,00	0,00
		GEL ANTICELULITICO CON CAFEINA EXCLUSIVA FORMULACION CON FITOEXTRACTOS NATURALES DE FUCUS						

303	12161801	VESICULSUS, ACEITE ESCENCIAL DE NARANJA POTENCIALIZADO CON CAFEINA. MEZCLA INTELIGENTE PARA DISMUNUCION DE CELULITIS FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	39.000,00	38.950,00	39.000,00	0,00
304	12161801	GEL FRIO REAFIRMANTE DEBIDO A LA ACCION DE LA MENTA ESTE PRODUCTO TIENEN LA PROPIEDAD DE GENERAR SENSACION DE FRIO A LA CUAL EL CUERPO GENBERA CALORIAS PARA CONTRARESTARLO. ENRIQUECIDO ADEMAS CON EXTRACTOS NATURALES RICOS EN SUSTANCIAS REDUCTORAS QUE FAVORECEN LA ELIMINACION DE LA GRASA Y RESTABLECIMIENTO DEL TONO DE LA PIEL FRASCO X 500ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	52.500,00	49.000,00	52.500,00	0,00
305	12161801	GEL TERMICO LIPOREDUCTOR GEL REDUCTOR QUE DEBIDO A LA ACCION TERMICA DE LAS SUSTANCIAS RUBEFACIENTES PERMITE QUE LOS INGREDIENTES ACTIVOS DE ORIGEN NATURAL ACTUEN FAVORECIENDO LA ELIMINACION DE GRASA LOCALIZADA, EXCELENTE COADYUDANTE EN TRATAMIENTOS PARA VREDUCCION DE MEDIDAS FRASCO X 300GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	47.500,00	47.250,00	47.500,00	0,00
306	53131607	LOCIÓN HIPOTÉRMICA. TONICO ESPECIAL PARA TRATAMIENTO TONIFICANTE ANTICELULITICO Y REDUCTOR MEDIANTE LA REALIZACION DE VENDAS FRIAS COMPLEMENTO PARA YESOTERAPIA TONIFICANTE CON ACTIVOS DESTACADOS: MENTA PIPERITA, SILICIO ORGANICO, EQUISETUM FRASCO X 500ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	57.500,00	57.450,00	57.500,00	0,00
307	53131607	LOCIÓN SAUNA. TONICO ESPECIAL PARA REDUCCION DE GRAGA LOCALIZADA , MEDIANTE LA REALIZACION DE VENDAS CALIENTES. COMPLEMENTO PARA YESOTERAPIA LIPOLITICA CON ACTIVOS DESTACADOS: CENTELLA ASIATICA, EUCALIPTOL, CAFEINA. FRASCO X 500ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	57.500,00	57.450,00	57.500,00	0,00
308	53131613	PAPEL OSMOTICO CON ALGAS MARINAS Y CAFEINA REDUCTOR ADELGAZANTE ROLLO POR 200 METROS UNIDAD MEDIDA ROLLO	0,00	UN	23.500,00	23.450,00	23.500,00	0,00
309	48102109	PAPEL VINIPEL , ROLLO POR 200 METROS UNIDAD MEDIDA ROLLO	0,00	UN	25.500,00	25.450,00	25.500,00	0,00
310	12161801	GEL CONDUCTOR GEL DISEÑADO ELECTROLITICAMENTE PARA SER UTILIZADO EN TRATAMIENTOS DE ULTRASONIDO, GIMNASIA PASIVA Y DIFERENTE APARATOLOGIA ESTETICA PRESNTACION FRASCO 3900ML. UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	156.000,00	73.500,00	156.000,00	0,00
311	12161801	LIMPIADOR FACIAL ESPUMOSO (PIEL GRASA) CON MANZANILLA IDEAL PARA PIELES GRASAS.FRASCO X 160ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	52.500,00	42.000,00	52.500,00	0,00
312	12161801	DESMAQUILLANTE DUAL DESMAQUILLANTE PARA OJOS LABIOS ENRIQUECIDO CON VITAMINA E. FRASCO X 240ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	52.500,00	52.450,00	52.500,00	0,00
313	91101601	LECHE LIMPIADORA (PIEL SECA) LIMPIADOR FACIAL PARA PIEL SECA CON ALTA CON ALTA HIDRATACION.FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	52.500,00	52.450,00	52.500,00	0,00
314	91101601	LECHE LIMPIADORA (PIEL SECA) LIMPIADOR FACIAL PARA PIEL SECA CON ALTA CON ALTA HIDRATACION.FRASCO X 120ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	28.000,00	27.950,00	28.000,00	0,00
315	53131612	EXFOLIANTE DE AZUCENA DESPIGMENTANTE CON ACIDO LACTICO Y EXTRACTO DE AZUCENA FORMULACION CREMOSA.FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	56.000,00	49.950,00	56.000,00	0,00
316	53131612	EXFOLIANTE DE FRUTOS ROJOS FORMULACION EN CREMA, IDEAL PARA PIEL SECA, ANTIOXIDANTE, HIDRATANTE.FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	47.500,00	47.450,00	47.500,00	0,00
317	53131612	EXFOLIANTE DE KIWI FORMULACION EN GEL, IDEAL PARA PIEL GRASA, ENRIQUECIDA CON VITAMINA C Y EXTRACTO DE KIWI.FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	52.500,00	49.950,00	52.500,00	0,00
318	53131612	EXFOLIANTE DE MARACUYA FORMULACION EN GEL, IDEAL PARA PIEL GRASA, CON VITAMINA ANTIOXIDANTES Y VITAMINA K.FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	52.500,00	52.450,00	52.500,00	0,00
319	53131612	EXFOLIANTE DE PASION CITRICA FORMULACIONCREMOSA, PARA TODO TIPO DE PIEL RICA EN VITAMICA C Y ANTIOXIDANTES, .FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	52.500,00	52.450,00	52.500,00	0,00
320	53131612	EXFOLIANTE DE MANZANA MENTA FORMULACIONCREMOSA, CON VITAMINA C MENTA PIPERITA, VITAMINA B Y ANTIOXIDANTES .FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	52.500,00	52.450,00	52.500,00	0,00
321	53131612	EXFOLIANTE DE UCHUVA FORMULACION CREMOSA,IDEAL PARA TODO TIPO DE PIEL, CONTIENE: VITAMINA A VITAMINA C Y ANTIOXIDANTES .FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	52.500,00	52.450,00	52.500,00	0,00
322	53131612	EXFOLIANTE DE UVA FORMULACION CREMOSA,APTA PARA TODO TIPO DE PIEL, ENRIQUECIDA CON POLIFENOLES Y ANTIOXIDANTES .FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	52.500,00	52.450,00	52.500,00	0,00
323	53131612	EXFOLIANTE DE CHOCOLATE EXFOLIANTE CORPORAL ANTICELULITICO CON CAFEINA IDEAL PARA TERAPIAS DE SPA Y TRATAMIENTOS ANTICELULITICOS FORMULACION CREMOSA .FRASCO X 300ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	57.500,00	57.450,00	57.500,00	0,00
324	53131636	TONICO DE ROSAS FACIAL Y CORPORAL HUMECTA E HIDRATA LA PIEL SIN DEJAR SENSACION GRASOSA. ESTA CREMA NIVELA ES TONIFICANTE Y POTENTE LIMPIADOR INDICADO PARA CERRAR LOS POROS Y HUMECTA LA PIEL. ELABORADO CON EMOLIENTES NATURALES Y PH BALANCEADO, IDEAL PARA TODO TIPO DE PIEL.FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	39.000,00	38.950,00	39.000,00	0,00
325	53131607	TÓNICO ACIDOS (ALFAHIDROXIACIDOS AHAS) ESTA LOCION REGULA EL EXCESO DE GRASA, DESINFECTA, CIERRA LOS POROS DILATADOS Y RECONFORTA LA PIEL EVITANDO LA APARICION DE BARROS Y ESPINILLAS MIX DE ALFAHIDROXIACIDOS (GLICOLICO, LACTICO, MANDELICO). FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	49.500,00	49.450,00	49.500,00	0,00
326	53131607	TÓNICO DE AZUCENA DESPIGMENTANTE NATURAL GRACIAS A SU CONTENIDO DE EXTRACTO DE AZUCENA REVITALIZA LA PIEL MODO DE APLICACION CON ALGODÓN DIRECTAMENTE EN LA ZONA AFECTADA FRASCO X 250ML UNIDAD	0,00	UN	48.500,00	48.450,00	48.500,00	0,00

327	53131607	MEDIDA UNIDAD TÓNICO DE COCOLIMA HUMECTA E HIDRATA LA PIEL SIN DEJAR SENSACION GRASOSA. POTENTE LIMPIADOR INDICADO PARA CERRAR LOS POROS Y HUMECTA LA PIEL ELABORADO CON EMOLIENTES NATURALES Y PH BALANCEADO IDEAL PARA TODO TIPO DE PIEL. FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	46.500,00	46.450,00	46.500,00	0,00
328	53131607	TÓNICO DE FRUTOS ROJOS HUMECTA E HIDRATA LA PIEL SIN DEJAR SENSACION GRASOSA POTENTE LIMPIADOR INDICADO PARA CERRAR POROS Y HUMECTA LA PIEL ELABORADO CON EMOLIENTES NATURALES Y PH BALANCEADO IDEAL PARA TODO TIPO DE PIEL. FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	46.500,00	46.450,00	46.500,00	0,00
329	53131607	TÓNICO DE MANZANA Y MENTA HIDRATANTE ANTIINFLAMATORIO Y ANTIBACTERIAL PARA TODOS LOS TIPOS DE PIEL AYUDA AL TRATAMIENTO Y LA PREVENCION DE ACNE. FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	46.500,00	46.450,00	46.500,00	0,00
330	53131613	MASCARILLA DE AZUCENA MASCARILLA ACLARANTE Y ANTIOXIDANTE QUE DEVUELVE LA LUMINOSIDAD A LA PIEL, COADYUDANYE EN TRATAMIENTOS DESPIGMENTANTES. POTE X 300ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	57.000,00	44.900,00	57.000,00	0,00
331	53131613	MASCARILLA DE AZULENO MASCARILLA CREMOSA, CALMANTE Y DESCONGESTIVA, CON EXTRACTO DE MANZANILLA Y ALFA BISABOL. POTE X 300ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	57.000,00	56.950,00	57.000,00	0,00
332	53131613	MASCARILLA RICA EN OLIGOELEMENTOS Y DESTELLOS DE ORO ESPECIAL PARA REJUVENECIMIENTO FACIAL CONTIENE: OLIGOELEMENTOS CALENDULA, VITAMINA E. POTE X 750 ml UNIDAD MEDIDA BOLSA	0,00	UN	67.000,00	66.950,00	67.000,00	0,00
333	53131613	MASCARILLA DE PAPAINA EXFOLIANTE ENZIMATICO QUE ABLANDA Y REMUEVE LA CAPA CORNEA PARA FACILIATAR LOS PROCESOS DE EXTRACCION DE COMEDONES, POTE X 300ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	57.000,00	56.950,00	57.000,00	0,00
334	53131613	MASCARILLA HIDROPLASTICA ORO POLVO TIENE EFECTO ANTIAGE, ES UNA MASCARILLA PERFECTA PARA COMBATIR TODOS LOS SIGNOS DE LA EDAD EN EL ROSTRO (ARRUGAS, LINEAS DE EXPRESION, BOLSAS); DEVUELVE EL BRILLO LA LUMINOSIDAD AL ROSTRO TONIFICA Y DEVUELVE LA FIRMEZA A LA PIELPOTE X 250GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	77.000,00	76.950,00	77.000,00	0,00
335	53131613	MASCARILLA DE CHOCOLATE ENVOLTURA ESPECIAL PARA CHOCOLATERAPIA BENEFICIOS: RELAJANTE ANTICELULITICA ESTIMULA LOS SENTIDOS. POTE X 275ML UNIDAD MEDIDA TARRO	0,00	UN	63.500,00	59.400,00	63.500,00	0,00
336	53131613	MASCARILLA DE COCOLIMA MASCARILLA PARA NUTRICION E HIDRATACION PROFUNDA PARA PIELES SECAS, BENEFICIOS: RELAJANTE, HIDRATANTE, APORTA LUMINOSIDAD. POTE X 275ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	63.500,00	63.450,00	63.500,00	0,00
337	53131613	MASCARILLA DE FRUTOS ROJOS LODO CREMOSO IDEAL PARA NUTRICION DE PIELES SECAS Y FRUTOTERAPIA BENEFICIOS: ANTIOXIDANTE, HIDRATACION PROFUNDA, DISMINUYE LINEAS DE EXPRESION. POTE X 275ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	63.500,00	63.450,00	63.500,00	0,00
338	53131613	MASCARILLA DE KIWI CON MANZANILLA IDEAL PARA PIELES GRASAS. POTE X 275ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	63.500,00	59.400,00	63.500,00	0,00
339	53131613	MASCARILLA DE LODO VOLCANICO MASCARILLA DE LODO VOLCANICO CREMOSO LISTO PARA USAR ESPECIAL PARA NUTRICION DE PIELES GRASAS Y LODOTERAPIA BENEFICIOS: SEBORREGULADORA DESINTOXICANTE. POTE X 275ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	63.500,00	59.400,00	63.500,00	0,00
340	53131613	MASCARILLA DE MANZANA MENTA LIMPIADOR FACIAL PARA PIEL SECA CON ALTA HIDRATACION. POTE X 250GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	48.500,00	48.450,00	48.500,00	0,00
341	53131613	MASCARILLA DE MARACUYA DESMAQUILLANTE PARA LOS OJOS Y LABIOS ENRIQUECIDO CON VITAMINA E. POTE X 275GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	48.500,00	48.450,00	48.500,00	0,00
342	53131613	MASCARILLA PASION CITRICA LIMPIADOR FACIAL PARA PIEL SECA CON ALTA HIDRATACION. POTE X 275ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	48.500,00	48.450,00	48.500,00	0,00
343	53131613	MASCARILLA DE UCHUVA LODO CREMOSO RICO EN VITAMINA C PARA TODO TIPO DE PIEL Y FRUTOTERAPIA BENEFICIOS: ANTIOXIDANTE HRIDATACION PROFUNDA DISMINUYE LINEAS DE EXPRESION RICA EN VITAMINA C. POTE X 275ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	53.500,00	53.450,00	53.500,00	0,00
344	53131613	MASCARILLA DE VINO ANTIOXIDANTE, ESPECIAL PARA REJUVENECIMIENTO FACIAL BENEFICIOS: ANTIOXIDANTE HIDRATANTE, APORTA LUMINOSIDAD. POTE X 275ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	63.500,00	62.900,00	63.500,00	0,00
345	53131616	CREMA ANTIAGE Q10 ESTA CREMA POSEE COENZIMA Q10 CON LA CUAL PROTEGE NUESTRA PIEL DEL ENVEJECIMIENTO CELULAR NEUTRALIZANDO LOS RADICALES LIBRES Y MEJORA LA REGENERACION DE LA DERMIS. BENEFICIOS: APORTA TERSURA, ELASTICIDAD ANTIAGE . FRASCO X 50ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	74.500,00	54.000,00	74.500,00	0,00
346	53131613	COLAGENO HIDROLIZADO RESTAURA Y REVITALIZA EL TEJIDO CONECTIVO. PREVIENE EL ENVEJECIMIENTO EPIDERMICO PREMATURO. BENEFICIOS: SUAVIZANTE, HIDRATANTE, ANTIAGE, REVITALIZA Y REJUVENECE . FRASCO X 30ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	69.500,00	69.450,00	69.500,00	0,00
347	53131613	CREMA HIDRATANTE HUMECTA E HIDRATA LA PIEL SIN DEJAR SENSACION GRASOSA. ESTA CREMA NIVELA EL PH DE LA PIEL PROPORCIONANDO HUMECTACION E HIDRATACION Y EVITANDO EL ENVEJECIMIENTO PREMATURO . FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	43.500,00	43.450,00	43.500,00	0,00
348	53131613	CREMA NUTRITIVA CREMA DE TEXTURA SUAVE NO GRASOSA ENRIQUECIDA CON VITAMINA E, VITAMINA A COLAGENO ELASTINA Y ADN VEGETAL QUE ACTUA SOBRE LA PIEL DEJANDOLA TERSA HIDRATADA Y CON UNA SENSACION UNICA. FRASCO X 250ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	43.500,00	43.450,00	43.500,00	0,00
		CREMA BABA DE CARACOL LA BABA DE CARACOL ES CONOCIDA POR PREVENIR						

349	53131613	Y ELIMINAR ARRUGAS, ATENUAR ESTRIAS Y CICATRICES, DISMINUYE EL ACNE Y ATENUA MANCHAS PRODUCIDAS POR EL SOL ES RESTAURADORA. BENEFICIOS: DERMOREPARADORA. FRASCO X 60ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	59.500,00	49.450,00	59.500,00	0,00
350	53131613	CREMA PIEL DE PORCELANA LA PIEL DE PORCELANA POSEE PROPIEDADES EMOLIENTES CONTIENE SILICIO EN SU ESTRUCTURA COMBINADO CON VITAMINAS A Y E DE EFECTO RECONSTITUYENTE DERMICO Y ANTIOXIDANTE RESPECTIVAMENTEPOR LO TANTO LA PIEL LUCITA COMO DE SEDA. BENEFICIOS: TEXTURA DE SEDA EN LA PIEL EFECTO MATE HIDRATACION PROFUNDA. FRASCO X 50ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	69.500,00	55.900,00	69.500,00	0,00
351	53131613	PASTA ACIDA SCRUB QUIMICO MECANICO DE USO PROFESIONAL EN CABINA CON TEXTURA PASTOSA QUE ELIMINA CELULAS MUERTAS ACTUA COMO EXFOLIANTE SUAVE PERO PROFUNDO DESTAPA LOS POROS ELIMINA IMPUREZAS Y RADICALES LIBRES. GRACIAS A SU CONTENIDO DE ALFAHIDROXIACIDOS Y ESTRACTO DE AZUCENA ES DESPIGMENTANTE Y ACALARANTE. FRASCO X 240ML UNIDAD MEDIDA TARRO	0,00	UN	57.500,00	55.900,00	57.500,00	0,00
353	53131613	MESOTERAPIA FACIAL PRINCIPIOS ACTIVOS: VITAMINA C, DMAE, ELASTINA. PRESENTACION CAJA DE 1 VIAL DE 20ML. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	97.500,00	97.450,00	97.500,00	0,00
354	53131613	SOLUCION CON VITAMINA C VIT.C PRINCIPIOS ACTIVOS: SOLUCION CON VITAMINA C. PRESENTACIONVIAL X 50 ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	81.500,00	79.650,00	81.500,00	0,00
355	53131613	NUTRIFACE VITAL (ACIDO HIALURÓNICO) PRINCIPIOS ACTIVOS: ACIDO HIALURONICO, Q10, GLUTATION, SELENIO, COLAGENO. CAJA X 10 AMPOLLETAS DE 2ML. UNIDAD MEDIDA AMPOLLETA	0,00	UN	98.500,00	98.450,00	98.500,00	0,00
356	53131613	CAPSULA DE VITAMINA E, EN CAPSULA CAJA x30cap UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	102.500,00	102.450,00	102.500,00	0,00
357	53131609	PROTECTOR SOLAR EMULSION HIDRATANTE CON PROTECTOR SOLAR SPF 50 BRINDA PROTECCION INMEDIATA Y EFECTIVA CONTRA LOS RAYOS UVB Y UVA IDEAL PARA TODO TIPO DE PIEL GRACIAS A SU FORMULA NO GRASA. TARRO X 60ML UNIDAD MEDIDA TARRO	0,00	UN	80.500,00	80.450,00	80.500,00	0,00
358	14111701	CAJA DE PAÑUELOS DESECHABLES x 100 unidades UNIDAD MEDIDA PAQUETE	0,00	UN	35.000,00	34.950,00	35.000,00	0,00
359	11121802	PAQUETE DE ALGODÓN EN DISCOS. POMOS O RODAJAS, SUAVE, ABSORBENTE, 100% ALGODÓN NATURAL, BLANCO, NO SUELTA PELUZA PAQUETE X 50 Unidades UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	15.000,00	7.700,00	15.000,00	0,00
360	31211904	BROCHAS PARA APLICAR MASCARILLAS FACIALES DE CERDAS SUAVES UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	15.000,00	9.900,00	15.000,00	0,00
361	31211904	BROCHA CORPORAL PARA APLICAR MASCARILLA, DE 15 CM CON MANGO EN MADERA LACADA Y CERDAS SUAVES DE 3 CM DE LARGO UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	22.500,00	22.450,00	22.500,00	0,00
362	53131613	LINFOCREMA CREMA MULTIFUNCIONAL, ESPECIAL PARA DRENAJE LINFATICO Y POSTOPERATORIO, RICA EN OLIGOELEMNETOS HIBISCUS, JENGIBRE, CALENDULA, TE VERDE, RUTAN ENTRE OTROS, LOS CUALES ACTIVAN LA CIRCULACION Y ESTIMULAN LA REGENERACION CELULAR COADYUDANTE EN DIVERSOS PROTOCOLOS ENTRE ELLOS TRATAMIENTO DE ESTRIAS REDENSIFICACION FACIAL Y REJUVENECIMIENYO PRESENTACION 300ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	66.500,00	66.450,00	66.500,00	0,00
363	53131613	KIT DE COCOTERAPIA. PARA TARATAMIENTOS DE RELAJACION UNIDAD MEDIDA JUEGO	0,00	UN	90.000,00	67.500,00	90.000,00	0,00
364	53131613	KIT DE METALTERAPIA O METALOTERAPIA CORPORAL CONTIENE: COPA , CHAMPIÑON , TABLA, RODILLO MAZORCA, RODILLO CUBOS UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	925.000,00	376.600,00	925.000,00	0,00
365	53131613	KIT DE METALTERAPIA O METALOTERAPIA FACIAL CONTIENE: COPA FACIAL, CHAMPIÑON FACIAL, TABLA FACIAL, RODILLO FACIAL UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	350.000,00	230.115,00	350.000,00	0,00
366	43202005	Memoria USB de 64 GB con puerto de 2.0 velocidad de funcionamiento UNIDAD MEDIDA UND	0,00	UN	33.600,00	33.550,00	33.600,00	0,00
367	43202005	Memoria USB de 32 GB CON PUERTO DE 3.0 UNIDAD MEDIDA UND	0,00	UN	30.220,00	30.200,00	30.220,00	0,00
368	14111507	Resma de papel blanco tamaño oficio 500 hojas de 75 g/m UNIDAD MEDIDA RESMA	0,00	UN	15.583,33	15.500,00	15.583,33	0,00
369	42221504	CATETER VENOSO PERIFERICO CALIBRE 14G CAJA X 50 UNIDADES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	150.716,67	115.000,00	150.716,67	0,00
370	42221504	CATETER VENOSO PERIFERICO CALIBRE 16G CAJA X 50 UNIDADES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	150.716,67	115.000,00	150.716,67	0,00
371	42221504	CATETER VENOSO PERIFERICO CALIBRE 18G CAJA X 50 UNIDADES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	140.383,33	115.000,00	140.383,33	0,00
372	42221504	CATETER VENOSO PERIFERICO CALIBRE 20G CAJA X 50 UNIDADES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	140.383,33	115.000,00	140.383,33	0,00
373	42221504	CATETER VENOSO PERIFERICO CALIBRE 22G CAJA X 50 UNIDADES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	140.383,33	115.000,00	140.383,33	0,00
374	42221504	CATETER VENOSO PERIFERICO CALIBRE 24G CAJA X 50 UNIDADES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	139.816,67	132.000,00	139.816,67	0,00
375	42221504	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA CON CONEXIÓN LUER LOCK DESECHABLE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	3.133,33	3.100,00	3.133,33	0,00
376	42221504	EQUIPO VENOCLISIS MICROGOTEO SIN AGUJA CON CONEXIÓN LUER LOCK DESECHABLE UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	3.100,00	3.090,00	3.100,00	0,00
377	42142609	JERINGA DE 10 CC CON AGUJA DE 21G X 1 ½" Y CONEXIÓN LUER LOCK DESECHABLE CAJA X 100 UNIDADES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	81.800,00	56.597,00	81.800,00	0,00
378	42142609	JERINGA DE 20 CC CON AGUJA DE 21G X 1 ½" Y CONEXIÓN LUER LOCK DESECHABLE CAJA X 100 UNIDADES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	94.875,00	52.412,00	94.875,00	0,00
379	42221704	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9%, BOLSA POR 100 CC UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	5.750,00	5.700,00	5.750,00	0,00
380	42221704	SOLUCION SALINA NORMAL, 0.9%, BOLSA POR 500 CC UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	8.750,00	5.900,00	8.750,00	0,00
381	42142531	RECOLECTOR DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES DE CAPACIDAD DE 2,9 LITROS ALTURA DE 24 CMS APROX. DIAMETRO SUPERIOR ENTRE 10 CMS Y 15 CMS, DIAMETRO INFERIOR ENTRE 10	0,00	UN	16.150,00	8.900,00	16.150,00	0,00

		CMS Y 15 CMS EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA UNIDAD MEDIDA UNIDAD						
382	42142531	TERMOMETRO CLÍNICO CON PANTALLA DIGITAL, RESULTADO EN GRADOS CENTIGRADOS, RANGO DE MEDICIÓN: 32.0 42.0 °C APROXIMADAMENTE, CON BATERIA INTERCAMBIABLE, MATERIAL RESISTENTE Y DE FACIL LIMPIEZA. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	13.175,00	11.900,00	13.175,00	0,00
383	12352104	ALCOHOL ANTISÉPTICO DE USO EXTERNO. PRESENTACIÓN 700 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	12.250,00	9.800,00	12.250,00	0,00
384	46181804	GAFAS PROTECTORAS (MONOGAFAS) LENTE CLARO ANTIEMPAÑANTE ELABORADO EN POLICARBONATO, CON FILTRO DE PROTECCION UV 400 Y LONGITUD DE BRAZOS GRADUABLE. UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	6.750,00	6.700,00	6.750,00	0,00
385	42132203	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES MATERIAL LATEX TALLA 6,5. PRESENTACIÓN CAJA X 100 PARES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	44.666,67	44.600,00	44.666,67	0,00
386	42132203	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES MATERIAL LATEX TALLA 7,0. PRESENTACIÓN CAJA X 100 PARES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	44.666,67	44.600,00	44.666,67	0,00
387	42132203	GUANTES QUIRURGICOS MATERIAL LATEX TALLA M. PRESENTACIÓN CAJA X 50 PARES UNIDAD MEDIDA CAJA	0,00	UN	29.500,00	29.450,00	29.500,00	0,00
389	12352104	ALCOHOL ETILICO 96% GALÓN DE APROXIMADAMENTE 3740 A 3785 ML UNIDAD MEDIDA GALON	0,00	UN	44.000,00	43.200,00	44.000,00	0,00
390	12161804	ARLACEL BOLSA X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	15.500,00	15.450,00	15.500,00	0,00
391	12164602	CARBOPOL BOLSA X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	140.500,00	94.250,00	140.500,00	0,00
392	42231806	CARBOXIMETILCELULOSA X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	26.650,00	26.600,00	26.650,00	0,00
393	42231806	CELLOZICE BOLSA X 500 GR UNIDAD MEDIDA BOLSA	0,00	UN	33.750,00	33.700,00	33.750,00	0,00
394	12181502	CERA DE ABEJA BLANCA PANELA X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	24.075,00	24.000,00	24.075,00	0,00
395	51131605	CITRATO DE SODIO X 250 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	17.257,00	17.200,00	17.257,00	0,00
396	12161909	COCOAMIDA X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	15.444,33	15.400,00	15.444,33	0,00
397	12161902	DETERSIN FRASCO X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	4.400,00	4.350,00	4.400,00	0,00
398	12161911	DODIGEN FRASCO X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	19.711,00	19.700,00	19.711,00	0,00
399	12164102	EDTA X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	11.850,00	11.800,00	11.850,00	0,00
400	42231806	EMULGIN B2 X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	34.322,33	34.300,00	34.322,33	0,00
401	12181600	EUCALIPTO LIQUIDO X 250 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	45.000,00	44.500,00	45.000,00	0,00
402	12161900	GENAPOL X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	7.700,00	6.900,00	7.700,00	0,00
403	51171608	GLICERINA FRASCO X 1000 UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	10.250,00	10.200,00	10.250,00	0,00
404	51161803	MENTOL CRISTALES X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	130.666,67	115.000,00	130.666,67	0,00
405	54101701	MERGAL FRASCO X 500 ML UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	22.150,00	22.100,00	22.150,00	0,00
406	31191510	PIEDRA LUMBRE POLVO X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	5.733,33	5.400,00	5.733,33	0,00
407	12161807	PROBETAINA FRASCO X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	9.450,00	9.400,00	9.450,00	0,00
408	51241210	SALICILATO DE METILO LIQUIDO X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	20.500,00	20.450,00	20.500,00	0,00
409	54101701	SORBATO DE POTASIO BOLSA X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	20.666,67	20.500,00	20.666,67	0,00
410	51211613	SORBITOL FRASCO X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	8.550,00	8.500,00	8.550,00	0,00
411	11101518	TALCO BOLSA X 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	8.250,00	5.400,00	8.250,00	0,00
412	12161900	TEXAPON 40 X 1000 ML UNIDAD MEDIDA LITRO	0,00	UN	11.066,67	11.000,00	11.066,67	0,00
413	12161900	TEXAPON 70 X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	12.333,33	12.300,00	12.333,33	0,00
414	51241226	UREA TECNICA 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	5.050,00	4.900,00	5.050,00	0,00
415	12181504	VASELINA 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	12.783,33	12.700,00	12.783,33	0,00
416	12141916	YODO BLANCO FRASCO X 500 ML UNIDAD MEDIDA FRASCO	0,00	UN	15.600,00	15.500,00	15.600,00	0,00
417	12162200	Acido cítrico 500 GR UNIDAD MEDIDA UNIDAD	0,00	UN	8.833,33	8.800,00	8.833,33	0,00
418	12161702	Bicarbonato de sodio LIBRA UNIDAD MEDIDA gramos	0,00	UN	3.250,00	3.200,00	3.250,00	0,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 19 horas de tiempo transcurrido *(23/05/2024 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Cesar Augusto Ospina P	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18403004	Guardar y notificar
Supervisor	Gladys Myriam Fernánd	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41923151	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Cesar Augusto Ospina P	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18403004	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Cesar Augusto Ospina Puertas	24/05/2024 8:42:46 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Augusto Ospina Puertas

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	304.621.564,5
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		304.621.564,5

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado
☐	202300000000221	2024	Validado
☐	202300000000050	2024	Validado
☐	202300000000412	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-063

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	4324	CDP	Con Compromiso	434.621.564,5 COP	304.621.564,5 COP	36-02-00-063-953810	Editar

Saldo de CDP	434.621.564,5 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	304.621.564,5 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	15/04/2024 2:55 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-